

María Luisa Pro Velasco, *Introducción a la ética de Robert Spaemann*, Granada: Comares, 2021, 180 pp.

Quienes hemos llevado a cabo una tesis doctoral centrada en un autor, sabemos cuán peligrosa puede volverse una relación con él, que suele oscilar entre el amor y la crítica. En el libro que nos ocupa, de la joven profesora María Luisa Pro Velasco, docente en la Universidad Católica de Ávila, encontramos ambos elementos. No se trata de una lectura benigna ni hagiográfica, sino con un cierto distanciamiento crítico, que le permite sostener una postura hermenéutica de su obra, contextualizándola debidamente y enmarcándola en una problemática existencial.

La obra, dividida en cuatro capítulos y un epílogo, empieza con una biografía de Robert Spaemann (1927-2018), caracterizado por su amor a la verdad y por su coherencia en el actuar, en escenarios no siempre sencillos. La autora muestra la panorámica de la Alemania del siglo XX y el contexto cultural, religioso y político, especialmente en sus primeros años. Su condición de filósofo católico —aunque él rechazase el adjetivo— no parece que hubiera coartado su búsqueda personal. En tantas ocasiones, los filósofos que profesan la fe católica parecen estar supuestamente limitados por sus creencias. Así lo repiten muchos filósofos seculares, que prefieren estar a la intemperie en su búsqueda (o en su rechazo) de la verdad.

Spaemann decidió encaramarse a los hombros de la tradición, aceptando la fe de sus padres, que eran conversos, asumiéndola y repensándola, dando argumentos para entender lo que creía, y examinando críticamente su razonabilidad. Otros, como MacIntyre, llegaron a la fe a través de la razón, y eso se nota mucho el itinerario en su forma de discurrir. Spaemann fue un alemán católico, en quien pesaban ambos adjetivos, que en ocasiones convivieron con dificultad. Cuando lo germánico resultaba demasiado opresivo, volvía su mirada a la tradición católica, especialmente al aristotelismo cristianizado y a Santo Tomás, para remediar el subjetivismo congénito de la antropología de los últimos siglos.

En el segundo capítulo, la autora explica los fundamentos del pensamiento ético de Robert Spaemann. Se fundamenta en la teología racional, que trata a Dios como una constante desde los orígenes de la historia a partir del *Faktum* fenomenológico. La teología racional se basa en la capacidad de verdad que tiene el ser humano. En esta fenomenología de las religiones, el cristianismo es presentado como Revelación de la verdad plena, la religión que responde con más acierto a las exigencias de verdad y bien del ser humano, y que le dota de una especial dignidad. Junto con la teología, hallamos una teleología natural, según la cual todo lo creado, y particularmente el hombre, posee un fin natural que le conduce hacia su perfección. He aquí la base aristotélica, fundamental en la obra de Spaemann. Como recuerda la autora, "el hombre se distingue del resto de seres vivos mediante la razón, y por la

razón bien fundada en la libertad del obrar según unos motivos determinados" (p. 51). En el ser humano, a diferencia de otros seres que se guían por el instinto, la teleología va ligada a la libertad, y el intelecto debe guiar la libertad en el cumplimiento de su fin último. De ahí que la dignidad de la persona merezca una protección extraordinaria desde la concepción hasta la muerte, aunque no tenga plena conciencia y racionalidad, y aunque esté enferma, deformada o aún no formada. Hay que recalcar que la dignidad humana, para Spaemann, se halla a nivel ontológico. Por esa razón, jamás se pierde, pues es intrínseca a su ser. Otra cosa es la dignidad ética, que puede enaltecer al virtuoso y denigrar al vicioso, como recuerda la tradición aristotélico-tomista.

La antropología de Spaemann, opuesta a la de Locke y a la de muchos autores de la Modernidad, hace equilibrios entre el tomismo y los avances de la ciencia. La noción clave es la de persona humana, como miembro individual de la humanidad, que conforma una unidad substancial y subjetual en su complejidad psicobiológica, y que tiene mayor dignidad ontológica que los demás seres, cuyo alcance es analógico al hombre en la escala de perfecciones. Spaemann, sin embargo, no profesa un antropocentrismo, que descarta y somete a los demás seres al ser humano, sino que busca una armonía entre ellos. En este sentido, Spaemann se decanta por el realismo de la tradición tomista, aunque en franco diálogo con los debates científicos modernos.

En el tercer capítulo, la autora trata propiamente la ética de Spaemann, en contraposición con el relativismo postmoderno. Para el profesor alemán, el fin último de la persona es la felicidad, a través de la vivencia moral. Se dan la mano el realismo tomista y la doctrina agustiniana en la llamada *ethica benevolentiae*, fundamentada en el *Ordo amoris*, que se extiende a toda la creación y jerarquizada ontológicamente. Spaemann defiende la *beatitudo* eudaimonista, como vida lograda que solo se puede lograr a través de la razón y de la voluntad, en contra del estoicismo y el epicureísmo. Ese eudaimonismo se opone al consecuencialismo, y propone una ética de la benevolencia y el cuidado del mundo natural.

Es muy interesante lo que dice Marisa Pro, resumiendo su postura: "la aportación de Spaemann a la filosofía moral en este ámbito, más que una novedad es un compendio que ha recogido la problemática de las anteriores contribuciones e intenta dar solución desde una ética en relación con la metafísica cristiana" (p. 95). En realidad, a nuestro juicio, toda la obra de Spaemann es una síntesis cabal de la ética cristiana, abierta a los problemas de la Modernidad, aunque sin demasiadas novedades. Vale la pena conocerla por ser la voz autorizada —y bien articulada— de una tradición racional que reclama su espacio en un mundo fragmentado.

Su postura puede verse de forma más explícita en la confrontación de Spaemann con Peter Singer y Daniel Dennett, en el cuarto capítulo, al analizar las implicaciones bioéticas de su obra. Es interesante el debate, porque los tres asumen la necesidad de un "modelo ético" (pp. 108-114), si bien la defensa de la vida a ultranza que hace Spaemann marca sus diferencias, pues los otros autores acaban aceptando el aborto y la eutanasia. Spaemann, a diferencia de los demás, se mueve,

ante todo, en un nivel metafísico. Es interesante el énfasis del filósofo alemán en la persona como realidad no manipulable, con una intrínseca dignidad, lo que hace que la vida humana no tenga precio. Este último capítulo perfila mejor la postura de Spaemann y muestra sus implicaciones en algunos de los debates más candentes.

Se trata, en suma, de un libro breve, bien escrito y muy claro. Está adornado con las mejores cualidades expositivas: no da nada por supuesto, y al mismo tiempo avanza de una manera metódica y sin titubeos, y convence por su orden y carácter sintético. Ayuda al lector la presentación que hace la autora de los temas que tratará al comienzo de cada apartado y la recapitulación que hace después de cada capítulo. No hay duda de que se trata de un libro útil, pues es una excelente introducción al pensamiento de Spaemann, que sistematiza sus ideas, tomadas de diversas fuentes.

La profesora Marisa Pro merece, así pues, la enhorabuena por este libro, un trabajo serio y maduro, fruto de su tesis doctoral. Las razones antes apuntadas permiten augurarle una brillante carrera investigadora, del que este estudio es un prometedor punto de partida.

*Rafael Ramis Barceló*

Dario Vitali, *El Diaconado. Nuevas perspectivas*, Madrid: BAC, 2021.

Este libro se publicó en 2019 en italiano con el título *Diaconi: che fare?* El autor es profesor titular de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma y director del departamento de teología dogmática de esta universidad.

La problemática que afronta este libro es la dificultad de ubicar al diácono permanente en la vida pastoral de la Iglesia. Como dice el autor, más de cincuenta años después de su restauración en el Concilio Vaticano II todavía hay falta de claridad sobre algunos aspectos de la figura del diácono, especialmente en lo que se refiere a sus tareas pastorales. Vitali hace un intento de buscar para el diácono permanente un lugar propio en la Iglesia, sobre todo alejado del sacerdote.

El libro consta de tres partes. En la primera el autor nos hace un exhaustivo estudio sobre los documentos conciliares y los documentos posteriores. Concluye ahí que el diácono es constitutivo de la Iglesia y que por eso nunca desapareció del todo, pero precisamente al quedarse en un grado transitorio a día de hoy hay dificultad de darle al diácono permanente el lugar que le corresponde. En la segunda parte encontramos un pequeño análisis sobre el diaconado en la Sagrada Escritura y en los documentos patrísticos. La tercera parte es la más amplia y ofrece una reinterpretación teológico-pastoral del diaconado permanente centrándose sobre todo en el texto de LG 29 que según el autor es la clave y necesita ser entendido correctamente.

Vitali quiere encontrar para el diaconado permanente un lugar propio para acabar así con las diferentes disputas que hay dentro de la Iglesia sobre esta figura. Dice también que urge encontrar una solución a una problemática que consiste en que la falta de conocimiento sobre el diaconado ha hecho que éste, en vez de actuar desde el lugar que le corresponde, se haya convertido en la Iglesia occidental en una especie de monaguillo cualificado centrado principalmente en la liturgia. Como respuesta a esta problemática propone que el diácono permanente esté ubicado únicamente en la "caridad y la administración". Pese al exhaustivo análisis de los documentos eclesiales, principalmente los documentos de los siglos XX y XXI, Vitali propone esta solución haciendo referencia a un texto patrístico pero sin dar una justificación teológica. A partir de aquí sitúa al diácono, ordenado "ad ministerium episcopi". Ciertamente esta fórmula define mejor el ministerio del diácono y su cercanía al obispo que la fórmula actual "ad ministerium". Sin embargo, Vitali opina que debe ayudar al obispo solo en esas tareas de caridad y administración que están en su diócesis. Esta visión lleva a que Vitali dé por inapropiada la configuración con Cristo siervo. Nos dice que la configuración con Cristo siervo es una fórmula inventada en el Concilio Vaticano II, pero en vez de intentar reformular el modo en el que el diácono se configura con Cristo a través del sacramento del orden, lo que hace es desligar al diácono de cualquier configuración con Cristo. La sacramentalidad del tercer grado del sacramento del orden (diaconado) la justifica no por haber recibido una configuración con Cristo sino por su cercanía al obispo. Dicho de otra manera, la gracia sacramental consiste solo en una ministerialidad. No queda claro cuál es la gracia que recibe a través del sacramento, por que una cercanía al obispo, basta para que podamos hablar de sacramento cuando este lo que hace según su definición es configurar con Cristo y no con otro clérigo de grado superior. El diácono se reduce por tanto a un ministro que ha recibido su sacramento para una labor en los ámbitos de la caridad y la administración. En esta visión desaparecen, por tanto, el triple munus (sacerdote, profeta y rey) como los tres pilares (liturgia, Palabra y caridad) que el sacramento del orden confiere a todo ministro ordenado, también al diácono, de una manera propia y distinta al laico. Vitali critica que en la praxis muchas veces las funciones diaconales se hayan reducido a la liturgia. Pero en el intento de darle un nuevo destino lo reduce a un ministro de la caridad, desligándolo no solo de sus funciones litúrgicas, sino también de todo el ministerio de la Palabra que tiene el diácono cuando el Concilio Vaticano II y los textos posconciliares dejan muy clara la actuación del diácono en estos tres ámbitos. También queda desligado de su condición de ser "alter Christus" al servicio de los bautizados, condición que recibe el diácono como todo clérigo mediante la configuración con Cristo a través del sacramento del orden.

En cuanto a las propuestas pastorales, Vitali logra situar al diácono en su lugar jerárquico de ayudante del obispo rechazando así la falsa concepción, desgraciadamente muy extendida, de ver al diácono jerárquicamente por debajo del presbítero y por tanto condenado a ser ayudante de un sacerdote. Esto es un gran aporte ya que en muchas ocasiones se ha visto al diácono como acólito cualificado en una

parroquia, haciendo no lo que le corresponde sino haciendo tareas de suplencia al sacerdocio, postura que, como hemos dicho, rechaza Vitali poniendo así al diácono en el lugar jerárquico propio. Pero pese a este acierto, la falta de apertura al triple *munus*, a los tres pilares y a la configuración con Cristo hace que finalmente Vitali sitúe al diácono solo "como símbolo del servicio" en tareas de caridad y administración y al negar la actuación *in persona Christi* del diácono, lo convierte más en un ministro del obispo que en un ministro de Cristo, confundiendo así la sacramentalidad de actuar *in persona Christi* con la potestad de administrar sacramentos.

El libro "El diaconado, Nuevas perspectivas" sin duda va a reavivar el debate teológico sobre el diaconado permanente. Pero para entender la riqueza de esta figura es necesario fundamentarla en el sacramento del orden y en sus definiciones hechas por el Concilio Vaticano II para poder desde ahí buscarle el lugar que le corresponde en todas sus dimensiones y con toda la riqueza que conlleva este ministerio.

*Eduardo Ludwig*

30 Simposio de Misionología, *Una Iglesia sinodal en misión universal. "Aceptar sufrir el conflicto, resolverlo y transformarlo"* (EG 227), Grupo Editorial Fonte-Facultad de Teología del Norte de España -Sede de Burgos-, Burgos 2022, 277 pp.

Los Simposios de Misionología de la Facultad de Teología del Norte de España con sede en Burgos son un referente académico en esta dimensión de los estudios teológicos, además de ser un lugar de encuentro anual de los investigadores, estudiosos e implicados en el ámbito de la misión de habla castellana. El presente volumen recoge las actas del trigésimo Simposio de Misionología celebrado los días 9, 10 y 11 del mes de marzo del año 2022. Como puede observarse, nos encontramos ante un número tan redondo como elevado de ediciones realizadas, lo que muestra el largo caminar de dichos encuentros y el buen hacer de los organizadores.

En el contexto sinodal que estamos viviendo en la Iglesia universal creo que venía dado la cuestión a reflexionar en estas últimas jornadas sobre misionología de la Facultad de Teología de Burgos, a saber: el aspecto sinodal de una Iglesia en misión; como muestra perfectamente el título de dichas jornadas y el título de la obra que estamos presentando.

Por otra parte, el subtítulo del Simposio, "Aceptar sufrir el conflicto, resolverlo y transformarlo", cita al papa Francisco en su Exhortación apostólica *Evangelii gaudium* en su número 227. Se trata de una invitación e indicación que se encuentra englobada en el contexto de uno de los conocidos cuatro principios papales extraídos de la Doctrina Social de la Iglesia y que orientan el magisterio social y misionero del Papa actual, principios con los que el Papa ordena el trabajo en pos y en pro

del "bien común y la paz social" (*Evangelii gaudium*, 217-238); en concreto, se trata del segundo principio, según el cual: "la unidad prevalece sobre el conflicto" (cf. *Evangelii gaudium*, 226-230).

Pasando ya al contenido del volumen que tenemos entre las manos partimos de que el Simposio cuenta —una vez más— con la presencia de Monseñor Giampietro Dal Toso, Presidente de las Obras Misionales Pontificias y que fue el encargado de impartir la ponencia inaugural, en la cual —como bien señala en la presentación del volumen el codirector del Instituto de Misionología de la Facultad de Teología de Burgos— expone muy acertadamente el *status quaestionis* que se establece en la tensión entre sinodalidad y misión de la Iglesia, una realidad que implica recordar aspectos eclesiales tanto internos como externos, o mejor dicho, internos que se muestran en la acción eclesial, como son los de pertenencia y participación, el de sacramentalidad y colegialidad, el de *consilium y consensus*, la sinodalidad y la colegialidad, el *sensus fidei* y *sensus fidelium*, la comunión y comunicación, el *modus vivendi* y *modus operandi*; siendo, en definitiva, la sinodalidad el término medio que une la comunión con la misión. Por su parte, el profesor Eloy Bueno de la Fuente concreta el concepto teológico de sinodalidad y lo llena de significado misionológico, de modo que la misión se convierte en clave eclesiológica y ambas categorías —sinodalidad y misión— alcanzan el *status* de paradigmas complementarios que se retroalimentan y se complementan en una mutua comprensión fundante de un acontecimiento por antonomasia misionero, lo que nos conecta con la esencia misma de la función y finalidad de la Iglesia, así como con las distintas dimensiones evangelizadoras, desde el *kerigma* genético a la *praxis* misionera que engendra nuevas y plurales comunidades eclesiales. Termina el profesor de la Facultad de Burgos con un interesante y sustancioso epígrafe en el que clarifica la intención del papa Francisco al optar por la sinodalidad. Para Eloy Bueno es claro que el Papa parte de su propia experiencia sinodal personal y del deseo de una Iglesia que, desde la categoría de sinodalidad, responda a los retos a los que se enfrenta en su misión universal, algo que para el obispo de Roma solo se realizará desde la comunión de las Iglesias.

Seguidamente, y desde una perspectiva teológico pastoral, el profesor Roberto Calvo Pérez y director del Instituto de Misionología de la Facultad de Teología de Burgos presenta un estudio sobre el discernimiento evangélico-sinodal que debe definir a las iglesias en misión. Su ponencia comienza enraizando el discernimiento en la acción del Espíritu Santo, de tal modo que su alma y camino es netamente espiritual. Más en concreto: espiritual, personal y comunitario, desde las opciones evangélicas; por tanto, el discernimiento se configura como un lugar evangélico y espiritual, donde se escuchan los signos de los tiempos para no traicionar la situación histórica, pero al mismo tiempo salvando un mero situacionismo e historicismo estéril; de tal modo que, fecundada por el Espíritu, la lectura de los signos de los tiempos permitirá que el discernimiento culmine necesariamente en una concreción del acto de fe; que, —desde una tradición creativa, a través del debate constructivo y la escucha en libertad— llevará indefectiblemente a la Iglesia a compro-

meterse y tomar decisiones. Obviamente, esto implica un discernimiento sinodal que relacione armónicamente la participación de todos los miembros de la Iglesia y la autoridad ministerial; entendiendo que en el ámbito eclesial dicho discernimiento encuentra un lugar privilegiado en la vida de las iglesias locales y, en el nivel más institucional, en las Conferencias Episcopales. Sin embargo, quisiera resaltar la última llamada del profesor Calvo a privilegiar procesos, lo que en el campo de la vida práctica pastoral se debe traducir en trabajar en proyectos que aquí se fundan y se finalizan para la misión. Una contribución final que a todas luces me parece muy interesante, pudiendo convertirse en promotora eficaz de la tan necesaria virtud evangelizadora.

La ponencia de la profesora Carmen Márquez Beunza de la Universidad Pontificia de Comillas se coloca en el lugar del "conflicto". Su participación nos sitúa en el contexto sudafricano, y en la tentación que significó para la Iglesia Reformada Holandesa el ofrecer justificación al régimen del *apartheid*, cayendo así en la tentación de ideologizar el mensaje evangélico en beneficio de las convicciones nacionalistas, lo que produjo, como tantas veces en la historia, desde mi opinión, una manifestación más de una verdadera religión política, en este caso respaldada por una misma iglesia y justificada por una errática teología ideologizada. Me quedo con los ejemplos de resistencia presentados y la llamada siempre superadora de la reconciliación. Como respuesta a los conflictos, el profesor burgalés Fernando Suaeta Montoya ofrece la receta de la sinodalidad. Comienza por dar respuesta a la pregunta sobre qué se quiere expresar cuando hablamos de conflictos, para después ofrecer pistas para gestionarlos. Unas primeras reflexiones se realizan desde la ética y la política, distinguiendo entre respuestas adecuadas —las cuales se realizan desde estas dos instancias de la ética y la política— de otras no tan atinadas como son tanto las hedonistas-utilitaristas como los populismos de distinto signo. En un ejercicio de transparencia, el autor se detiene también en los conflictos eclesiales y su fácil legitimación desde una viciada comprensión de la misión de la Iglesia. Termina su aportación con una apuesta-propuesta por la sinodalidad y la esperanza, lo que permite poder entender el mismo conflicto como un verdadero *kairós* eclesial tanto para una continua renovación y conversión interna como para una misión sanadora del mundo. La última ponencia se encuentra en la misma dirección y sentido que las dos participaciones anteriores. El Superior de los Espiritanos en España, Eduardo Tchapeseka, ofrece una espiritualidad misionera entroncada en la vivencia de una realidad conflictiva concreta, a lo largo de la historia y en un lugar geográfico delimitado, en concreto, en la actual Angola. País localizado en la parte septentrional de África. Angola se trata de una región que históricamente tiene una idiosincracia y unas resonancias cristianas especiales. Su aportación es un verdadero canto espiritual desde las virtudes de la fe, la esperanza y la caridad; virtudes que componen la *humus* y la *dýnamis* virtuosa de una espiritualidad misionera comunitaria, con capacidad de liderar soluciones a los conflictos, así como fuerza capacitadora para el diálogo y el perdón.

Finalmente, el libro colectivo que estamos estudiando termina con la publicación de las distintas intervenciones que se realizaron en las seis mesas redondas que completaron el Simposio misionológico. Las mesas redondas se organizaron en dos bloques de tres mesas cada una. En el primer bloque, que llevó por título "Una misión universal desde la sinodalidad", José María Calderón de Castro presenta — como Director Nacional de las OMP— el tema de las "Las Obras Misionales Pontificias, una nueva cooperación misionera desde la sinodalidad", María del Prado Fernández Martín introdujo la labor de los Institutos misioneros de España a través de lo que se conoce como el Servicio Conjunto de Animación Misionera, con su aportación titulada, "El SCAM, al servicio a la animación misionera desde la sinodalidad", y Jesús Santiago Vélez interpelló con una intervención que llevó por título, "Las Delegaciones Diocesanas de Misiones de Galicia, una experiencia de trabajo sinodal". El segundo bloque llevó por temática "El quehacer misionero en tiempos de pandemia"; las aportaciones que se realizaron en el mismo fueron: "Consecuencias y retos para Cáritas tras la Covid-19", expuesta por María Gutiérrez Pulgar perteneciente a Caritas Burgos; "Experiencias desde el IEME en África", presentada por el sacerdote del IEME Luis Carlos Rilova Hurtado; y la experiencia misionera en el Brasil por parte del Director General del IEME, Luis Ángel Plaza Lázaro.

Como puede comprobarse, nos encontramos ante un ramillete de estudios y experiencias a la altura de las ediciones anteriores del veterano Simposio de Misionología de la Facultad de Teología de Burgos y que tanta fama han dado a este encuentro teológico y pastoral, convirtiéndolo en un acontecimiento referencial de la vida eclesial y teologal española. En este caso se debe destacar su oportunidad dentro del proceso sinodal que estamos viviendo en toda la Iglesia, según nos ha pedido el papa Francisco en vistas al Sínodo de los Obispos sobre sinodalidad, donde la misma práctica se convierte en objeto de estudio, de profundización y de acción efectiva. Subrayar también que el deseo que se vislumbra en el subtítulo ya mencionado —de seguir los senderos del ver, juzgar y actuar en una Iglesia sinodal y en misión— se ha logrado en las páginas ofrecidas, quedando para el lector una recepción y práctica en la que ejercite su compromiso sinodal y misionero. Para finalizar, queda expresar mi enhorabuena a la organización y al equipo responsable que hacen posible estos encuentros siempre esperados porque, ciertamente, marcan el palpitante de nuestra Iglesia en España cada año.

*Román Ángel Pardo Manrique*



Óscar Ignacio Aparicio Ahedo, *La docencia de los carmelitas descalzos en España*, Madrid: Dykinson, 2021, 220 pp.

El autor de este interesante libro es un conocido historiador en el mundo de la orden carmelitana. Su amplio currículum (licenciado en Ciencias Religiosas 1995, Historia 2003, Teología en la sección de Historia de la Iglesia 2009 y, recientemente, doctor en Humanidades 2020), así como los 15 libros y multitud de artículos que lleva publicados, lo atestigua. A modo de síntesis divulgativa de la que fue su tesis doctoral, y ayudado por una redacción fluida junto con una sólida estructura interna de la exposición, nos introduce en un ámbito muy desconocido para un amplio sector poblacional: el derrotero histórico de la forma de entender la docencia por parte de los padres carmelitas descalzos en España.

No hay duda de que se trata de un ensayo que pasará a la historia, puesto que es la primera monografía que lo afronta. Existen lógicamente obras y artículos que aborden algunos aspectos concretos, pero no existía ninguna obra que lo tratase en conjunto. Además, una de sus virtudes es justamente la de poder encontrar en este libro un amplio aparato crítico sobre el tema; no solo compuesto de referencias bibliográficas, como sería previsible, sino también de un apéndice documental (con transcripciones de documentos custodiados en archivos como el Silveriano de Burgos, del que el autor es el actual Director) más algunas reproducciones de mapas y documentos que permiten contextualizar de forma más precisa el texto. En suma, nos topamos con una obra de obligada consulta para todo el que pretenda investigar sobre esta temática.

Tras el breve *Prólogo*, pensado en continuidad con la intuición generalmente atribuida a San Juan de la Cruz de *Religioso y estudiante, religioso por delante* y realizada por el profesor Gonzalo Viñuales Ferreiro (director de la tesis) y en la que sitúa al lector en la temática del libro, el padre Óscar en cinco páginas de *Presentación* muestra con claridad la estructura del libro así como su objetivo, estado de la cuestión y fuentes utilizadas. Esta Presentación, a nuestro juicio, responde más a la estructura de una tesis que a la publicación de la misma, puesto que podría haberse incluido perfectamente en una introducción.

Lo que el autor llama *Introducción* es realmente un capítulo introductorio al tema, pero no al libro (como ya se ha indicado). En su brevedad permite al no iniciado, en esta Orden, descubrir su origen y la peculiaridad propia de su carisma; al igual que indica la tensión que desde su origen se va a mantener a lo largo de los siglos sobre el rol específico de la docencia; en otras palabras, si está únicamente al servicio de la vocación o si en esta vocación cabe la respuesta pastoral ante situación de necesidad formativa de los feligreses a los que se les acompaña espiritualmente.

Sucintamente presentamos la clave hermenéutica desde la que hay que valorar este conflicto. Su fundadora, Santa Teresa de Jesús, insiste en que los padres carmelitas descalzos sean realmente letrados, tanto en el saber filosófico como en el teológico, y para ello que en su proceso formativo el aspecto intelectual sea capital.

Está convencida de que solo un fraile adecuadamente formado podrá realizar dignamente su pastoral en ámbitos tan propios de la Orden como la dirección espiritual, la confesión o la homilía. Pero estos padres carmelitas, tan bien formados, solo podrán ejercer la docencia *ad usum privatum*, dejando la formación de los seculares para otras Órdenes o Congregaciones, por no pertenecer al carisma propio.

En cuatro capítulos o partes, el autor desarrolla esta problemática. En el primero, titulado *La enseñanza en los colegios carmelitanos (siglos XVI-XIX)*, analiza lo que dicen las Constituciones de la Orden así como las Actas de los Capítulos de estos siglos sobre este tema. Adentrarse en este memorial nos permitirá captar la respuesta teórica que la Orden fue imponiendo como respuesta a la complejidad del tema y a los vaivenes que históricamente fue padeciendo. Con el fin de probar esta tensión conflictiva entre una docencia interna o externa, el autor nos la describe con ejemplos concretos en la parte tercera: *La docencia carmelitana fuera de los muros del convento*. De forma gráfica aborda intencionadamente cuatro ejemplos que le posibilitan recorrer toda su historia, desde su fundación hasta mediados del siglo XX. Concretamente, recoge la experiencia de la preceptoría de Humanidades de Almodóvar del Campo (s. XVI), la labor pedagógica en México (s. XVI-XVII), el colegio de Carmelitas Descalzas de las Vírgenes de Guadalajara (s. XVI-XIX) y la fundación educativa de los Hermanos Carmelitas Terciarios (s. XIX-XX). El cuarto y último capítulo, *Colegios OCD*, narra el devenir de los colegios carmelitas descalzos en España desde su origen, pero poniendo especial énfasis en aquellos dirigidos a la formación de seculares tras el Concilio Vaticano II. Al día de hoy se mantienen abiertos estos cinco: Medina del Campo, Amorebieta, Córdoba, León y San Fernando (Cádiz).

Mención aparte merece la parte segunda, titulada *Los grandes colegios de la reforma teresiana*, y más concretamente los apartados dedicados a los Complutenses (conocidos por su aportación filosófica) y a los Salmanticenses (en el ámbito de la teología, concretamente en dogmática y moral). De todos es conocido que la aportación de los profesores y sus manuales de estos padres carmelitas -a pesar de ejercer una docencia interna- es muy importante en el llamado Siglo de Oro español, pues muchas de sus obras se convirtieron en manuales de referencia durante siglos.

El libro se cierra con un brevísimo apartado titulado *Conclusiones* y en las que el autor resume la obra. Hay que reconocer que una lectura a estas páginas permite captar la problemática de la obra pero, a nuestro juicio, el autor tendría que haber mostrado más claramente su opción o valoración crítica ante este derrotero histórico. La buena intención con que se cierra la obra nos deja de alguna manera insatisfechos, pues incita a que los demás dictaminen la valoración que el autor no se atreve a dar. Un trabajado y sugerente *Epílogo*, por parte del profesor Rafael Sánchez Domingo, clausura la obra.

*Fernando Susaeta Montoya*

Roberto Calvo Pérez, *La pastoral misionera. 'Yo soy una misión en esta tierra'*, Mundo Negro, Madrid 2022, 279 pp.

El catedrático de teología pastoral, y actual Director del Instituto de Misionología, de la Facultad de Teología del Norte de España —Sede de Burgos— es bien conocido en nuestro país por su abundante bibliografía sobre temas tanto de pastoral como de misionología. Pero en esta ocasión, y aquí radica una de las grandezas del ensayo, ambas temáticas son tratadas en perfecta imbricación. No hay pastoral auténtica que no sea misionera, como no hay misión verdadera sin praxis pastoral. La sola evidencia de que ambos ámbitos pueden y deben ir al unísono es una pertinente llamada de atención a ciertas posturas eclesiales actuales tendentes a la autorreferencialidad (a la clausura en la pastoral del siempre se ha hecho así). Todo ello, y no conviene obviar, con un subtítulo, que tomado del papa Francisco, es toda una interpelación para el lector: "Yo *soy una misión* en esta tierra, y para eso estoy en este mundo" (EG 272).

Por lo dicho, a nuestro juicio, nos topamos con una obra de madurez: por lo que dice, por lo que calla y, sobre todo, por las intuiciones que posiblemente despertará en el lector. Una obra realmente recomendable, pues, como dice el mismo autor en el *Prefacio*, "quiere ayudar a los bautizados sensibles a la misión a profundizar más en esta línea, a invitar a que algunos se sientan llamados a favorecerlo en la vida eclesial diaria y a hacer que la propia Iglesia, en sus diversos organismos y niveles, se sienta continuamente, llamada a la misión" (pp. 12-13). El recuerdo del *tolle et lege* agustiniano encuentra todo su sentido en esta ocasión.

Con una presentación muy digna y un estilo redaccional ágil, Roberto Calvo estructura el libro en once capítulos. Cuenta lógicamente con un breve *Prefacio*, titulado *Yo soy una misión en esta tierra... en este mundo*, en el que plantea con claridad tanto el objetivo como la razón de ser de la estructura del libro. Sucintamente afirma que la cuestión es que "cada uno 'somos una misión' para llevar adelante la misión de la Iglesia" y, desde esta clave, la publicación pretende indicar ciertas balizas referenciales para llevarlo a cabo. Se clausura la obra con un *Epílogo*, titulado *¡No nos dejemos robar el entusiasmo misionero!*, más breve aún que el *Prefacio*, pero a nuestro juicio muy clarificador de la tesis del autor. La invitación a mantener una "espiritualidad de éxodo continuo" (p. 278) o "de continuo exilio" (p. 279), no solo posibilita vencer la tentación de la comodidad o la apatía ante las urgencias de las periferias, sino que impulsa a ser protagonistas de un nuevo entusiasmo misionero, con el que se clausura el libro, encontrando en "la paciencia esperanzada y activa" (p. 10) un estilo efectivo para ser y hacer cristiano nuestro mundo actual. En un plano más formal, nos ha parecido interesante, por su carácter pedagógico, concluir cada capítulo con el apartado titulado "Trabajo en equipo", que pretende incentivar la reflexión de lo tratado en forma grupal.

No pretendemos ahora hacer un mero resumen del libro, sería traicionar la intención del libro mismo, pues está concebido lógicamente para ser leído o medi-

tado. Tan solo vamos a poner por escrito algunas de las interpelaciones que, a nuestro entender, el autor lanza al auditorio.

*La importancia de la teología.* La archisabida expresión de que no hay nada más práctico que una buena teoría es una de las convenciones que está a la base de esta propuesta, y que puede muy bien concretarse en que sin una fundamentación teológica sería la pastoral misionera no podrá cumplir dignamente su vocación propia; quedaría rehén de la mera repetición de acciones y ajena completamente al contexto socio-cultural circundante. No se cansa, por ello, de insistir en la necesidad y obligatoriedad para la Iglesia de un adecuado proceso de discernimiento "que ayude a contemplar a la luz del Evangelio y por el Espíritu la realidad en que nos movemos" (p. 15). El libro de Roberto Calvo, por lo tanto, es una propuesta de pastoral misionera pero que tiene muy en cuenta la reflexión teológica. La constante referencia a la trinidad (como, por ejemplo, el capítulo III, *Comunicar a un Dios amar que 'abrazar' a la humanidad*), a la eclesiología o la teología espiritual, sin obviar lógicamente a la cristología, así lo indica. Dentro de esta reflexión teológica intuimos tres constantes que ayudan a vertebrar su tesis de fondo: la vocación bautismal como presupuesto básico, la identidad de las iglesias locales como protagonistas de la misión universal y, finalmente, la misión como paradigma de toda obra de la Iglesia (capítulo VI). Todo ello recurriendo a la "teología narrativa" como método expositivo (p. 13).

*Los acontecimientos históricos como lugar teológico.* "Solo en la historia se nos hace posible el encuentro con el Dios que se ha hecho historia" (p. 204). De ahí la firmeza con la que afirma que "*la historia es 'lugar teológico'*" (p. 18). Pero el autor concibe esta historia en un sentido amplio: la misión, en sus palabras, "es modulada por el devenir de los acontecimientos" (p. 28). Tan importante para la pastoral misionera es el pasado (donde se actualiza la historia de amor vivida entre Dios y el ser humano), como el presente (pues los signos de los tiempos necesitan discernirse desde el Espíritu) o los sueños del futuro (recordemos EG 27). Este catedrático en teología pastoral polariza en gran medida su propuesta insistiendo en una encarnación concreta de la misión. Ya el subtítulo es elocuente en esta idea: cada católico es una misión, pero en *esta* tierra. Y la teología, por lo dicho, no puede ser la pura contemplación atemporal, sino la palabra oportuna (kairós) para la realidad específica que se está viviendo, por muy dramática que ésta se presente. Al hilo de esta reflexión, hubiéramos agradecido que el autor, desde la epistemología que sostiene, hubiera ahondado más profundamente en la perplejidad actual (como hace, sin desarrollar, en el primer capítulo), así como la llamada misionera que provoca. Creemos que hubiera sido una gran contribución para muchos lectores que, ante el rápido cambio de época/paradigma que estamos experimentando, no poseen ni la formación ni el reposo necesario para un pertinente discernimiento sobre la manera concreta de vivir un estilo misionero adecuado.

*La inherente y positiva tensión (conflicto) de la pastoral misionera.* Interpretar los signos de los tiempos conlleva "redescubrir el nexo entre la historia y el Espíritu de Cristo [que] permitan vivir el Evangelio del Reino en el tiempo actual" (p. 18).

Este necesario discernimiento no es nada sencillo, como tampoco lo es configurar la vida (y la Iglesia) desde el envío de Pentecostés. Para Roberto Calvo no hay duda de que necesitamos "vivir en permanente Pentecostés"; "*Pentecostés ha de ser el futuro de la Iglesia*", aunque para ello haya que interiorizar que "los cristianos han de existir en una tensión constante" (p. 92). Esta asumida teoría, y que está a la base de sus planteamientos, la explicita con ejemplos frecuentes y provocadores: "¿realmente pierde la religión con el proceso de secularización?; o por el contrario, ¿puede verse liberada de lastres y dependencias adquiridos con el paso del tiempo?" (p. 25); la perplejidad de la sociedad actual y que la covid-19 ha incrementado, ¿no puede ser un tiempo de gracia o kairós? (p. 32). La respuesta del autor no se hace esperar: precisamente porque en nuestra sociedad la complejidad y la ambigüedad sigue creciendo, tiene más sentido una pastoral misionera capaz de cargar con la realidad y encargarse de ella mediante una apropiada presentación del "perfume de la novedad del relato cristiano" (p. 32).

Clausuramos esta reseña con una invitación sincera a confrontarse con el libro. Al tiempo que animamos a su autor a seguir reflexionando en esta dirección

*Fernando Susaeta Montoya*

Lucía Lahoz, *La imagen y su contexto cultural. La iconografía medieval*, Madrid: Síntesis, 2002, 321 pp.

Hay monografías que, en cuanto uno las abre y revisa el sumario de contenidos o el índice general, entiende que suponen una aportación significativa y sugerente que, posiblemente sea un paso adelante en las propuestas de investigación a las que estamos acostumbrados. Así sucede con el presente ensayo de Lucía Lahoz, catedrática del Departamento de Historia del Arte-Bellas Artes de la Universidad de Salamanca. Sus líneas de investigación están centradas en el periodo medieval, con especial atención a los estudios visuales y culturales —imagen, memoria y discurso— así como a la religiosidad e historia de la Universidad.

La obra se enmarca en una de sus líneas de investigación y en una colección de la editorial Síntesis que se titula: *Temas de Historia Medieval*. La autora en una introducción —que se convierte en una verdadera metodología de investigación en historia del arte medieval— o como ella dirá: "secuencia de problemas o repertorio de cuestiones de orden metodológico" (p. 26), pone de relieve cómo es necesario recuperar el sentido auténtico que articulaba a las imágenes. Por eso, el objetivo de este ensayo es "una reflexión sobre los usos y significados de la imagen en la Edad Media, con especial atención a los siglos del gótico, sin menoscabar algunas manifestaciones románicas introducidas como contraste para formular sus diferencias o su evolución" (p. 10). A renglón seguido nos explica que, el enfoque que ella pretende desarrollar, surge de las nuevas corrientes historiográficas en las que

claramente la profesora Lahoz hace una lectura interdisciplinar, donde se ponen de relieve los contrastes y, por lo mismo, donde prima una visión de conjunto frente a "una historia del arte que todavía entiende los 'estilos' como unidades orgánicas y coherentes que se suceden en el tiempo, abarcándolo absolutamente todo, y consideradas como una progresión lineal y ascendente" (p. 11).

Quizás lo más interesante sea tomar conciencia —como ella irá exponiendo— de que forma y función van estrechamente unidos, por lo que lo estilístico no será algo esencial o, por lo menos, no como se ha concebido tantas veces hasta el presente. Por lo mismo, la perspectiva formal ha de integrarse en un marco interpretativo más amplio "que preste especial atención a las razones de todo orden (social, económico, religioso y, obviamente, artístico)" (p. 13). Esto que, resulta una obviedad desde otros campos del conocimiento, quizás no lo ha sido tanto desde el artístico. Por eso mismo consideramos muy oportuna su apreciación, cuando considera que tampoco la historia del arte es una ciencia exacta, sino una hermenéutica. Y, precisamente por ello, a través de los datos que proporciona la plástica medieval puede ir recomponiéndose un contexto y elaborarse una idea aproximada de una realidad. Esto lo irá exponiendo en las páginas siguientes, poniendo el acento en que la imagen no deja de ser otra forma de texto, ya que "el funcionamiento de las obras descansa en gran medida en las virtudes formales y en los efectos que pueden producir en el espectador" (p. 17). Partir de esta comprensión, llevará su discurso a plantear también el concepto de iconografía, considerando que "el abordaje iconográfico es un aspecto del procedimiento más amplio que hace de la imagen un objeto en su totalidad, que integra el estudio de las prácticas, de las funciones, de las condiciones de producción, de los diferentes niveles de recepción, así como del análisis formal de sus obras" (p. 19).

De aquí la autora nos hace caminar por un ensayo pensado a partir de tres grandes ideas: pensar la imagen, el discurso hecho imágenes y, por último, temáticas imaginadas. La primera está formada por cuatro capítulos en los que, efectivamente nos introduce en el arte de pensar la imagen. Para ello, en el primer capítulo aborda, *La imagen medieval*, analizando los usos, funciones y significados, para luego analizar el valor de la misma en la cultura y el culto. De ahí nos lleva a la teoría de la imagen y, como consecuencia lógica, a la creación iconográfica. Si algo llama la atención en este, como en los otros capítulos, es precisamente la diversidad de lecturas que la profesora Lahoz ha hecho y que ahora, de manera magistral, hace dialogar. Esto le permitirá afirmar que un tema iconográfico es raro "que alcance una explicación completa en una referencia a una sola fuente literaria. Así como el arte se nutre en parte del mismo arte, la iconografía vive también de los detritos de iconografías anteriores" (p. 57).

En los tres capítulos siguientes completa ese "pensar la imagen" a partir de los tres ámbitos fundamentales de representación: el religioso, el secular y otros usos posibles. En estas concreciones la autora hace discutir el marco particular de la imagen con el contexto concreto del que forma parte, ya sea la experiencia religiosa, el poder y propaganda o la misma imagen profana. Si algo descubre el lector

es que, de una manera u otra, todo está interconectado al tiempo que aporta su pequeño granito de arena, para descubrir que la imagen está al servicio de una propaganda, que no solo la usa, sino que incluso llega a manipular las imágenes y los programas para lograr seguidores a una causa o función concreta.

En la segunda parte, que es mucho más breve, la profesora Lahoz enmarca, como decíamos antes, en el discurso hecho imagen, que se concreta en tres capítulos que ya por sus títulos nos describen por dónde camina: la imagen construida, esculpida y la elocuencia de los objetos. Resulta particularmente sugerente su visión en torno a la portada esculpida, donde pone de relieve que "uno de los problemas más acusados en la investigación sobre su aparición —en relación a la figuración monumental de las portadas— es que, en ocasiones, el debate se ha centrado en señalar y defender las prioridades cronológicas ignorando las especiales circunstancias en las que se han gestado esos grandes proyectos retóricos" (p. 137).

Entramos ahora en la tercera parte, que resulta mucho más extensa y que se ha articulado en cinco partes. Los sucesivos capítulos abordan: los trabajos y los días; la imaginería de la muerte; la imagen del otro, maginados y proscritos; la mujer en imágenes, la mujer imaginada; vida religiosa, monjes e imágenes. Ya con el propio elenco de los temas abordados en los capítulos se puede intuir cómo entran en escena todos los elementos que están presentes en la cultura medieval. Nos ha resultado muy inspiradora la interpretación en torno a la narrativa visual relacionada con los santos, por medio de sus sepulcros u otras representaciones, que llevan una condición de reciprocidad, ya que "un sepulcro y su iconografía generan unas devociones pero en otras la relación se invierte y es la devoción la que concreta una imaginería determinada" (p. 212).

Igualmente en el capítulo último en relación a la vida religiosa, resulta muy sugerente la relación de las figuras de los fundadores de las grandes órdenes mendicantes —representados en san Francisco de Asís y Santo Domingo de Guzmán— con la evolución y creación de nuevas iconografías, que se hace dialogar con los momentos más señalados de la creación de esas órdenes: aprobación de las reglas, rápidas canonizaciones. Y en lo que se refiere a la concreción en nuestra realidad peninsular, como dirá la profesora Lahoz, "se enfrenta a la escasa fiabilidad de las fuentes y a la desaparición de gran parte de las construcciones, la pérdida de numerosos de los conventos originales ha privado de formular su significado en la práctica artística medieval. Una cumplida nómina de conventos revalida su expansión" (p. 283).

La autora cierra la monografía con un epílogo, cuyo título resulta también elocuente: *Pervivencias y continuidades*. Aquí nos nos hace reflexionar sobre el fin de ese mundo y arte medieval, reconociendo que los perfiles no son fáciles de delinear, porque se dará esa ambigüedad o riqueza, entre pervivencias y continuidades, "máxime cuando, por la propia naturaleza de la inspección, esta se enfrenta a imágenes y objetos que competen a la espiritualidad y a la mentalidad, fenómenos que se comprenden siempre mejor en la larga duración" (p. 301).

El ensayo se completa con una selección de imágenes y de bibliografía. Ambos elementos se completan en un acceso a contenidos digitales en la web de la editorial. No hay duda que es interesante contar con dichos elementos, pero mucho más lo hubiera sido tenerlos en el propio libro, dando así cuenta del ingente y magnífico trabajo llevado a cabo por su autora, que esperamos se complete con futuras reflexiones sobre estas temáticas, que nos permiten comprender mejor el pasado y, además, hacerlo como una unidad.

*Miguel Anxo Pena González*

Tarsicio de Azcona, *Los perdones del rey emperador Carlos V a los navarros deservidores (1521-1524)*, Pamplona: Archivo Real y General de Navarra, 2022, 154 pp.

El presente ensayo es obra póstuma del historiador y religioso capuchino Tarsicio de Azcona que, unos meses antes de fallecer, dejaba en la imprenta este último trabajo en el que, como ha sido frecuente a lo largo de su trayectoria intelectual, se ha acercado a temas relativos al reino de Navarra, particularmente en lo que se refiere a los momentos más trascendentales de su historia. No hay duda, como pone de relieve Félix Segura Urrea, que "la conquista e incorporación del reino de Navarra a la Corona de Castilla continúa siendo uno de los períodos que más atención despierta entre los especialistas" (p. 11). En la introducción el autor matiza adecuadamente la finalidad de la obra, que califica de "modesta y pragmática", pero que genera y provoca preguntas al tiempo que espera también investigaciones futuras.

En el trabajo historiográfico y de revisión de esta temática no hay duda que un papel trascendental lo ocupa la edición de fuentes manuscritas que, precisamente, es lo que se nos ofrece ahora en esta bella edición del Archivo General de Navarra. Tarsicio de Azcona, como hizo con sus grandes investigaciones, presenta una transcripción fiel al original, respetuosa con la grafía y los términos originales, pero sin perderse en eruditas observaciones paleográficas o diplomáticas que compliquen en exceso... A este respecto, nos hace saber que se trata de "textos nada fáciles por su caligrafía y por su contenido, a los que es preciso aproximarse desde una afinada percepción pluridisciplinar. Requieren —dirá él— la ayuda de la psicología, la religión y la historia crítica" (p. 21). O, lo que nosotros podríamos denominar como una vida intelectual dedicada con criterio y prudencia a dicha tarea.

En toda la monografía reluce el uso cuidado y elegante de la lengua castellana, que ha caracterizado a los trabajos de Tarsicio de Azcona, lo que hace mucho más atractiva la lectura de una obra de esta índole. Según Segura Urrea se trata de una edición que "es el punto final de un largo proceso, iniciado con la localización de los ejemplares conservados en su forma diplomática perfeccionada, completa y definitiva, el análisis de su traducción documental y el minucioso cotejo entre las ver-



siones disponibles con el fin de seleccionar la fuente óptima de transcripción" (p.12).

La obra se divide en un número amplio de capítulos en los que, al tiempo que se abordan los perdones y las consecuencias para las familias de los denominados "deservidores", se muestran también las consecuencias que esto tendrá en su momento y en el conjunto de la política peninsular, así como los elementos necesarios para la comprensión de los mismos, como puede ser lo relativo a las tasas y derechos de hacienda por los perdones.

Quizás lo más significativo de esta publicación sea el reunir un repertorio que, al tiempo que incluye la transcripción completa y conjunta de todos los perdones, lo hace desde criterios historiográficos de nuestro presente, permitiendo conocer la sucesión de los textos por orden cronológico, pero mostrando todas sus particularidades y primando el valor de los originales. Precisamente por ello no ha sido concebido como un estudio sistemático acerca de los perdones y sus consecuencias para el contexto navarro, sino que su finalidad fundamental es ofrecer la edición cuidada de los mismos. Esta criteriología no cabe duda que ofrece nuevos resultados, como es el hecho de que, en el entorno de Carlos V ya desde 1521, se barajase el promulgar un perdón destinado a la parcialidad agramontesa. De igual manera, se refleja esa búsqueda permanente y compleja de la paz, que supondrá el perdón absoluto de 1524.

El autor acompaña la edición con un apéndice documental de los sucesivos perdones, que permite no solo ubicar exactamente a una serie de personajes, sino también, medir la importancia de los mismos, donde se valora el legado que para Navarra dejara Carlos V. Como historiador cauteloso, al mismo tiempo, señala aquellos temas que requieren de mayor atención y cuidado por parte de los especialistas, como son algunos detalles relativos al viaje del soberano al reino de Navarra en el otoño de 1523.

Resulta particularmente sugerente el epígrafe número 13, en el que el autor nos da, de manera sucinta y directa, sus impresiones finales que bien pueden ser la base para futuros investigadores, pues quedan cuestiones abiertas que requerirían de una reflexión más amplia. Pensemos así en aquello que se refiere al mismo poder del soberano, haciendo las veces de Dios en la tierra y su poder real absoluto o, igualmente, el hecho que se ponga de relieve cómo "concedía sus perdones como *Rey Católico*, en testimonio y manifestación del título otorgado a sus abuelos Isabel y Fernando por el papa Alejandro VI. Lo reconoce expresamente en los dos perdones, a comuneros y agramonteses" (p. 122). Igualmente requerirá atención, la última afirmación en la que se nos dice que Carlos V "actuó como personaje e instrumento providencial para aquellos tiempos nuevos con creciente de imperio. Los perdones fueron no un suceso, sino un acontecimiento para los reinos hispánicos" (p. 123). No hay duda que el autor tenía un conocimiento excepcional de esta época, en lo que se refiere a la historia religiosa y política, lo que le permite moverse con una libertad absoluta.

Felicitemos sinceramente al Gobierno de Navarra por promover publicaciones de esta índole y calado. Ojalá otras instituciones regionales tomaran ejemplo y ofrecieran también un aporte cultural hondo y callado como este.

*Miguel Anxo Pena González*

Ramón Darío Valdivia Jiménez, *El nacimiento de la modernidad. Justicia y poder en el pensamiento de Bartolomé de Las Casas*, Granada: Comares, 2021, 377 pp.

El presente ensayo es el fruto de la tesis doctoral en Derecho del autor. Por ello refleja, en gran medida, lo que fue dicho trabajo incluso en la misma distribución interna del mismo. Es él quien nos dice en el prólogo, que esta monografía supone "una respuesta a una inquietud personal acerca de la visión iusfilosófica de Bartolomé de Las Casas" (p. 1) y, por lo mismo, la necesidad de aproximarse a este contexto, desde la perspectiva jurídica y sus fundamentos. Efectivamente, como señalará más adelante, aborda una ardua tarea en relación con una figura polémica, en todo el complejo mundo de las posiciones teológicas, filosóficas y jurídicas del siglo XVI, en relación al acontecimiento americano que refieren, como él mismo pondrá de relieve una mirada atenta a lo medieval, para poder captar los rasgos y detalles de una modernidad incipiente. Él mismo nos dirá que se centrará en los elementos propiamente de carácter iusfilosófico.

La obra está organizada en dos partes que refieren directamente a los conceptos que el autor pone en juego: los de *justicia* y *poder* a lo largo de toda la obra del dominico sevillano, donde manifiestamente irá descubriendo una evolución y progreso en su pensamiento. La primera de ellas, que lleva por título *El amanecer de la justicia*, intenta delimitar el método jurídico con el que Las Casas desarrolla su pensamiento, en la conciencia —dirá Valdivia Jiménez— de que no ofrecerá una definición de lo que entiende por justicia, sino que en sus memoriales y tratados "buscó alcanzar con el instrumento de la razón práctica, para aplicarla tanto a las víctimas como a los victimarios" (p. 13). y, de estas obras se deduce, igualmente, una comprensión desde una concepción de la justicia como virtud, que refiere a lo que es justo e injusto, hasta una evolución que lleva a las concepciones contemporáneas de la justicia que han alimentado las teorías de la poscolonización.

Resulta particularmente sugerente el análisis que nos propone de las diversas instituciones de las que se vale el dominico para sostener su discurso, en el que el autor afirma que la corrupción estaba incorporada a todo el sistema de la encomienda. En esta línea, el primer capítulo se titula *La querrela contra la corrupción*, donde va delineando todos los acentos por medio del recorrido de todos los elementos que intervienen en la institución de la encomienda, planteando las primeras reacciones contra la corrupción, para llegar a la crítica que el dominico sevillano

hará a la misma. El autor aporta apreciaciones que resultan novedosas, como cuando afirma que "Las Casas estaba convencido, desde su idealismo, de que solo la Corona podría garantizar la justicia; por eso, en el centro de su política de anti-corrupción exigió que el control de las Indias recayese personalmente en las manos del príncipe, al que, en los memoriales de 1518, exigió un gesto de buena fe para que tanto los indios de las Antillas como los de Tierra Firme pudieran confiar en la buena voluntad del rey" (p. 35), lo que había de concretarse en la manumisión de los naturales. El autor llega, de esta manera, a la conclusión de que Las Casas asumió una vía crítica radical contra la venta de cargos.

El segundo capítulo lleva por título *Épica y retórica en los discursos sobre la 'guerra justa'*. El autor se detiene ahora en mostrar los argumentos que el dominico utiliza para evidenciar la injusticia e iniquidad de las guerras de conquista aplicadas a los naturales. Valdivia Jiménez, en este sentido, llega a la conclusión que Las Casas "usó el Derecho con un rigor particular, con una original metodología que actualmente se invocaría en el ámbito de su dimensión social, es decir, en la búsqueda de la eficacia. Esta es la razón de que no se haya podido entender hasta cinco siglos después la novedosa propuesta lascasiana que, a pesar de todo, al invocar como principio rector la justicia, se percibió como auténtica por los más sensibles y autorizados protagonistas del Derecho" (p. 123). Así, teniendo en cuenta los diversos condicionantes, pasará de la legitimidad de la guerra defensiva a la legitimidad de la guerra vindicativa.

El tercer capítulo, también de manera gráfica, lo titula *Ordenar la barbarie*, por el que se intenta comprender cómo Las Casas desarticula el discurso antropológico que justificaba la aplicación de la pena de esclavitud y la expropiación como expresión de una consecuencia jurídica en un delito, la barbarie, que no había sido diseñado ni tipificado en el código legal consuetudinario del Derecho de las naciones de Indias. Poner orden ante dicha barbarie implicaba restituir a los naturales la dignidad de su libertad originaria, así como todas sus posesiones. El capítulo resulta sugerente, pero no hubiera estado de más, preguntarse también por los africanos. Con todo, la intuición de que "para restablecer la justicia, para ordenar la barbarie, era necesario establecer un procedimiento de reparación, que fue perfeccionado a medida que conocía los instrumentos jurídicos a su alcance" resulta novedoso (p. 192). A este respecto, también nos lleva a pensar qué hubiera sucedido si el dominico, Obispo de Chiapas, hubiera desempeñado su ministerio episcopal en aquellas tierras...

Valdivia Jiménez considera que Las Casas, al tiempo que elaboraba un concepto de justicia, diseñaba también un nuevo sistema político, en el que la elaboración de su concepto de poder llevaría implícita la demarcación territorial de las Indias, de ahí que esta segunda parte del ensayo se titule *La constitución política para las Indias*. A diferencia de la primera parte aquí la articulación es en dos grandes capítulos, el primero de ellos —que resulta particularmente extenso— lleva por título *La influencia medieval en el Nuevo Mundo*, donde analiza la doctrina teocrática, la imperialista, en su influencia en Indias para, en un tercer momento, ver cómo las

doctrinas medievales influyen en Las Casas. El autor se detiene en la evolución y desarrollo complejo de su pensamiento, lo que ayuda a comprender con mayor precisión algunas cuestiones, así como el uso de diversos conceptos o instituciones. El autor considera que la originalidad en su propuesta jurídico-política limitadora del dominio imperial tendría su origen "en la necesidad de arbitrar el universalismo de la condición humana, con la que defendió la racional libertad y el legítimo dominio de los indios sobre sus tierras, y la aceptación del dominio universal, formal o alto, del Emperador. Esta limitación imperial tuvo la finalidad de argumentar la legitimidad del dominio directo de los indios sobre sus tierras, libertad y vida" (p. 275).

De aquí nos lleva al capítulo segundo de esta sección titulado *La modernidad indiana: pacto constitucional y derechos humanos*. Mi pregunta espontánea, al comenzar a leer este capítulo, es si el uso de conceptos como "derechos humanos" es adecuado y tiene cabida. Es cierto que Valdivia Jiménez hará luego referencias al presente, pero creo que la pregunta resulta, cuando menos, pertinente. El autor marca la distancia de su pensamiento con el de la Escuela de Salamanca, y va analizando las distintas tesis que se han venido construyendo a lo largo de los últimos lustros, para concluir afirmando que "sus tesis, aunque parecieran estar ancladas en el pensamiento medieval, y su apertura dialógica con la cultura nativa le permitió elaborar un planteamiento ético-jurídico que desborda las pretensiones iusfilosóficas de los autores eurocéntricos de la modernidad" (p. 345). Considerará que el discurso del dominico reclamaba no solo el cuidado material de las comunidades de naturales, sino también su autonomía real, lo que implicaba poder defender sus derechos frente a otros.

Concluye el trabajo con unas conclusiones generales, en las que sin perder de vista las aportaciones hechas por otros autores, considera que no se ha valorado suficientemente cómo Las Casas "sintetizó otros aspectos que son aún más profundamente performativos que la mera identificación axiológica con el otro, que consiste en la defensa plenamente jurídica de esas comunidades" (p. 351). En esa defensa es dónde descubre el autor un concepto de justicia y de poder moderno.

No hay duda que estamos ante una obra que merece una lectura atenta y cuidada, aunque posiblemente el lector no tenga que estar de acuerdo con la mirada propuesta por Valdivia Jiménez. No hay que olvidar que el trabajo ha sido galardonado con el Premio de Investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla y con el Premio Internacional "Bartolomé de Las Casas" que concede el Instituto para el estudio de las Religiones y el Diálogo Interreligioso de la Facultad de Teología de la Universidad de Friburgo.

*Miguel Anxo Pena González*

Rafael López Guzmán - Francisco Montes González (coords.), *Religiosidad Andaluza en América. Repertorio iconográfico*, Granada: Ediciones Universidad de Granada, 2017, 526 pp.

Es habitual encontrar en la producción historiográfica más reciente un abordaje de la relación centro/periferia en el que se subraya el establecimiento de un movimiento centrífugo de circulación en cuando a la ponderación de las direcciones de las fluencias de personas y obras más que de las ideas. Sin embargo, cada vez son más numerosos los estudios que se interesan en la mutua retroalimentación de los extremos implicados, dado que en esa comunicación los movimientos se producen en ambas direcciones. El trabajo editado por la Universidad de Granada, consciente de lo señalado, incorpora en su planteamiento la recepción de las imágenes, advocaciones y santos andaluces en tierras novohispanas, con los nuevos "aderezos" allí recibidos. El volumen, publicado en un formato muy cómodo y a todo color, responde a los resultados de un grupo de investigación formado por once profesionales que han realizado sus investigaciones al amparo de varios proyectos financiados por el Ministerio de Economía y la Junta de Andalucía. El eje vertebrador lo constituyen las transferencias entre la actual demarcación territorial andaluza y el Nuevo Mundo en el orden de los trasiegos de advocaciones religiosas y las prácticas devocionales adyacentes.

El volumen se organiza en dos partes de muy distinta magnitud. La primera contiene en tres capítulos los planteamientos y objetivos previos que se marcan en el contexto de los proyectos de investigación desarrollados por el equipo, recalando en la proyección que desde Andalucía van a ejercer las devociones y advocaciones religiosas al ser implantadas en los virreinos de ultramar. El capítulo ubica al lector en el horizonte en el que surge el trabajo publicado, apuntando con ello a un punto de partida nuclear desde el que poder construir y expandir las líneas de investigación. En el inicial, dedicado a los itinerarios devocionales se explica el sistema de transporte de mercancías desde Sevilla a los destinos ultramarinos, atendiendo no únicamente a lo material sino que, valiéndose de una hermosa alegoría visual titulada "La Flota de Manila", desgrana lo que simbólicamente conllevan también estos intercambios en el mundo de la práctica religiosa, aconteciendo la llegada de la evangelización y de las imágenes a los agentes de los nuevos puertos. Metáfora que sirve a los autores para explicar lo que supuso el trasvase y flujo de la religiosidad andaluza a las tierras americanas.

Le sigue un capítulo reservado a la metodología y estructura, donde aparecen los referentes que el equipo ha tenido en cuenta: Héctor Schenone y Louis Réau. No se silencian las autorías de las monografías que han influido en los distintos estudios, ni los catálogos de las exposiciones que habían tenido lugar en México sobre las relaciones entre Andalucía y América, elaborando de este modo un estado de la cuestión historiográfico previo del que se parte. Semejante ejercicio de honestidad profesional logra enriquecer aún más las aportaciones del volumen. El tercer capítulo, titulado "Andalucía en América. Panorama devocional" logra dibujar

un esbozo de coordenadas en el que se fijan nodos y fluencias de advocaciones en el contexto del intercambio de transferencias ideológicas y culturales. Se suceden las menciones a las relaciones entre los viajeros, marineros y santuarios en las que se imploraba el auxilio del cielo en la travesía y la bonanza en la empresa. Entre todas se destaca la Virgen de la Antigua, que no sólo ampara durante el trayecto marítimo, sino también frente a rebeliones y ataques, mientras, a la par, constituye la visibilización del vínculo jurídico con la Iglesia metropolitana hispalense. Las romerías la víspera del embarque, las órdenes religiosas que promocionaban las propias iconografías marianas, las sucesivas poblaciones de la Carrera de Indias, la fundación de nuevas poblaciones, los procesos de evangelización y aculturación de la fe... se exponen a lo largo de las páginas como guía previa que permite al lector ubicarse de manera adecuada a la hora de abordar la segunda parte de la publicación.

En la segunda parte se suceden los estudios iconográficos bajo tres grandes epígrafes: "Imágenes históricas" (con un total de ocho), "Devociones populares" (doce) y "Otras imágenes" (veintitrés). En el primer caso todos los comprendidos en el capítulo comparten su origen o principal actividad en Andalucía. En el segundo lo constituyen devociones populares muy arraigadas. Y en el tercero, o bien se trata de advocaciones con soporte documental histórico dudoso, o bien de imágenes de repercusión limitada en el nuevo mundo. Cada estudio iconográfico se organiza a partir de los datos históricos del personaje sagrado en concreto, al que sigue una descripción iconográfica tradicional mediante la que se puede reconocer al sujeto y un apartado -de lo más interesante- que versa sobre las fuentes devocionales. Posteriormente le sigue el repertorio americano, ordenado geográficamente donde, junto a las fotografías concretas, se aportan los datos fundamentales de la obra concreta. Una bibliografía específica, que contiene también en zona diferenciada fuentes históricas impresas de los siglos XVII y XVIII, cierra el aporte.

Evidentemente, como en toda obra coral, cada autor realiza aportaciones desiguales tanto en extensión como en contenido. En este sentido brillan especialmente algunos capítulos frente a otros, circunstancia reconocida en los planteamientos iniciales, que no empaña en ningún momento la utilidad y vías que la publicación ofrece.

La elaboración de un inventario siempre supone un punto de partida en el que fundar, en un segundo movimiento, otro tipo de discursos. Su comprensión como elemento inicial no desdora en absoluto la labor que incorpora, pudiendo decirse que se trata del primer gran esfuerzo de preparación de los materiales, pues en absoluto se puede tratar aquello que se desconoce. Por otra parte, el grupo de investigación que participa en la elaboración del texto lleva inmerso desde hace años en estos temas. Contrariamente a lo que pudiera considerarse a priori, los repertorios constituyen un estadio incipiente que facilita mucho la actividad del investigador posterior. Su valor reside en constituir un corpus inicial que logra ir definiendo los nodos y fluencias de la cartografía relacional, al que poder ir añadiendo un mayor número de ítems a medida que se van descubriendo y cuyo valor

irá incrementándose a medida que se desarrollen los argumentos en ellos contenidos. Esa capacidad de constituirse en sustrato de trabajo y de apuntar vías, condensa una labor encomiable de quienes han dado los primeros pasos. Sin embargo, no anula el problema de la parcialidad de la visión, al no tenerse la absoluta seguridad de recoger la totalidad de lo existente por la amplitud del territorio incluido, pese al intento, y dejar "cabos sueltos" que con posterioridad deben de ser añadidos. A decir verdad, el volumen no ha tenido nunca pretensiones de estar cerrado sobre sí mismo, sino abierto a ulteriores desarrollos que entrelacen y consigan expresar la información que el trabajo aporta. Otra cuestión a plantear es su organización interna por la demarcación de los países actuales, no por las diócesis históricas de su tiempo. Esta última opción ayudaría a dibujar aún mejor algunas líneas de intercambio que pudieran pasar totalmente desapercibidas en la opción desarrollada en la publicación y arrojaría más luz sobre los usos intencionales de las distintas advocaciones dentro de las políticas de la imagen.

En definitiva, nos encontramos ante una cuidada y práctica edición llevada a cabo por la editorial, con un formato manual que redonda en la comodidad del manejo y la invitación a la lectura. La totalidad de las numerosas reproducciones fotográficas son a color, lo que ayuda mucho al lector en la consecución de esa aproximación a las iconografías recogidas. Sin duda, el resultado ofrece a los investigadores y público general un estado de la cuestión que anima a colaborar con ulteriores investigaciones en los caminos que abre, dejando marcadas nuevas necesidades de análisis y de fuentes, a la par que señala vías por las que es preciso discurrir en nuevas andaduras.

*Mariano Casas Hernández*







